

INCURSIÓN A LA CONTABILIDAD



CÁPSULAS ACADÉMICAS

De la teoría nace la práctica. Los conocimientos no sólo serán comunicados, sino debidamente analizados, juzgados y criticados para que puedan generar nuevos conocimientos que permiten engrandecer esta hermosa profesión.

El cambio es como las estaciones, inevitable y en constante sucesión. Por ello hay que aceptarlo y adecuarse a él, pero a diferencia de las estaciones, que suceden por sí mismas, nosotros podemos generar el cambio, construirlo.

A continuación, la antesala del estudio contable.



CÁPSULA 4A

Índice

	1
Estructura financiera de la entidad: Activo	1
Concepto	1
Características esenciales del activo	1
Tipos de activo	3
Reconocimiento del activo	4
Vida del activo	4
Estimaciones	5
Activos contingentes	5
Clasificación del activo	5
Activos a corto plazo (circulante)	5
En orden ascendente o decreciente de disponibilidad	6
Activo a largo plazo (no circulantes)	7
Propiedades, planta y equipo	8
Activos intangibles	8
Otros activos	8



Estructura financiera de la entidad: Activo

Concepto

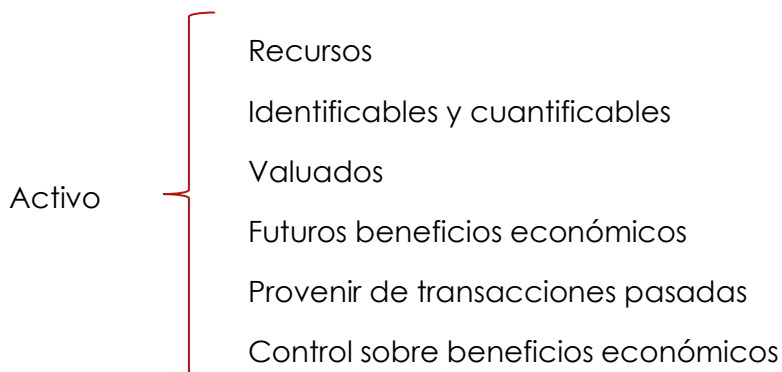
La NIF B-6 "Estado de situación financiera", con base en la NIF A-5 "Elementos básicos de los estados financieros", señala una definición completa y puntual sobre el término "activo", ya que establece los derechos a beneficios futuros potenciales, la propiedad y el valor de los bienes para los dueños.

Un activo es un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios económicos futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

NIF A-5
NIF B-6

Características esenciales del activo

Es muy importante reconocer a un activo siempre y cuando cumpla con las características de la definición.



Analicemos cada término de la definición para una mejor comprensión:

Recurso controlado por la entidad

Para que un recurso se considere como tal, es necesario que una entidad particular, sólo una, pueda probar su posesión, para lo cual debe reunir las características tratadas en el derecho real vigente en nuestro días: *el derecho de usar, de disfrutar, de disponer y el de propiedad.*

Un activo es controlado por una entidad cuando ésta tiene el derecho de obtener para sí misma los beneficios económicos futuros que derivan del activo y de regular el acceso de terceros a dichos beneficios. Todo activo es controlado por una entidad determinada, por lo que no puede ser controlado simultáneamente por otra entidad.

NIF A-5

Los activos son el resultado de operaciones celebradas por una entidad; por lo tanto, estos recursos sólo pueden acumularse en favor de una entidad económica.

Identificado

Un activo ha sido identificado cuando pueden determinarse los beneficios económicos que generará a la entidad. Lo anterior se logra cuando el activo puede separarse para venderlo, rentarlo, intercambiarlo, licenciarlo, transferirlo o distribuir sus beneficios económicos.

NIF A-5

El postulado de devengación contable y la NIF A-6, señalan que una transacción, transformación interna o evento deben poseer como atributo sustancial ser identificables y cuantificables para tomarse en consideración como partidas devengadas y, en consecuencia, reconocidas, registradas, procesadas y presentadas como parte de la información financiera.

Cuantificado en términos monetarios

Los recursos, derechos, bienes o servicios potenciales futuros deben poseer el atributo de ser razonablemente medibles en términos monetarios.

Beneficios económicos futuros

Alude a que los recursos tienen el potencial de afectar favorablemente, directa o indirectamente, los flujos de efectivo de la entidad u otros equivalentes¹, es decir, la entidad obtendrá provecho para su operación y crecimiento en el futuro de aquellas partidas que intervienen en el proceso productivo, esto es, que constituyen parte de las actividades operativas de la empresa; son convertibles efectivo o equivalentes; o bien, tienen la capacidad de reducir costos en el futuro.

¹ De conformidad con la NIF A-5, los equivalentes de efectivo comprenden valores a corto plazo, de alto grado de liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su monto.

La capacidad de generar beneficios económicos en el futuro es la cualidad fundamental del activo.

Por ello, debemos reconocer como activo, en el estado de situación financiera, única y exclusivamente las partidas que es probable que generen o hagan fluir para la entidad un beneficio económico en el futuro.

Derivado de operaciones ocurridas en el pasado

Todo activo debe reconocerse como consecuencia de operaciones que han ocurrido en el pasado; por tanto, aquellas que se espera que ocurran en el futuro no deben reconocerse como un activo, pues no han afectado económicamente a la entidad.

NIF A-5

Recordemos que el postulado de devengación contable explica que para que una operación o evento sea registrado, procesado y presentado en la información financiera se requiere que haya ocurrido, y con ello nos referimos al pasado, nunca al futuro.

En resumen, el activo son todos los recursos de que dispone la entidad para la realización de sus fines, los cuales representan beneficios económicos fundamentalmente esperados, controlados por una entidad económica, provenientes de transacciones, transformaciones internas y eventos, devengados, identificables y cuantificables en unidades monetarias.

Tipos de activo

De acuerdo con la NIF A-5, y en atención a su naturaleza, los activos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

NIF A-5

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Brindan un servicio a la empresa debido a su disponibilidad sobre otros recursos.
- b) **Derecho a recibir efectivo o equivalentes de efectivo o derecho a recibir bienes o servicios.** Para que un bien sea considerado un activo debe existir la posibilidad de ejercer una reclamación legal. Los recursos, bienes o servicios cuyos derechos o servicios han expirado no deben ser incorporados como activos, ya que ha desaparecido su potencial generador de beneficios económicos futuros. Estos bienes tienen que representar un derecho positivo. En consecuencia, los bienes con potenciales nulos o negativos no son activos.

- c) **Bienes disponibles para la venta o para su transformación y posterior venta.** Como ejemplo podemos mencionar los inventarios de las empresas comerciales o industriales, tales como materia prima, producción en proceso o productos terminados. El beneficio futuro esperado de estos activos es fundamental, ya que por su venta la empresa genera los ingresos y las utilidades que corresponden a su objetivo, o actividad principal.
- d) **Bienes destinados al uso o para su construcción y posterior uso.** El beneficio futuro fundamentalmente esperado que estos activos brindan la entidad estriba en su uso, pues éste contribuye a la generación de ingresos o utilidades por su participación en la producción, o en la prestación de servicios a los clientes, o a la propia empresa; su recuperación se realiza a través de la depreciación.
- e) **Bienes que representan una participación en el capital contable o patrimonio contable de otras entidades.** Por ejemplo, las inversiones permanentes en acciones de otras empresas, mediante las cuales la entidad puede ejercer influencia significativa o capturar el control de estas.

Reconocimiento del activo

Para reconocer un activo se debe atender a la sustancia económica, por lo cual no es esencial que esté asociado a derechos de propiedad legal o que tenga la característica de ser tangibles. Por ejemplo, se puede mencionar concesiones que el gobierno otorga a las empresas, como el derecho de aterrizaje en aeropuertos, derechos de usufructo de vías de comunicación, licencias para operar estaciones de radio o televisión, entre otros.

Vida del activo

La vida de un activo está limitada por su capacidad para producir beneficios económicos futuros. Cuando esta capacidad se pierde parcial o totalmente, se debe disminuir o eliminar el valor del activo, reconociendo en el estado de resultados, reconociendo en el estado de resultados un gasto en la misma medida. Esta cuestión merece dos comentarios, Por una parte, existe una temporalidad o vida de los activos delimitada por su capacidad para generar beneficios económicos futuros; por la otra, todos los activos *transitan del estado de situación financiera al estado de resultados* a medida que *proporcionan sus beneficios a la entidad*, o cuando su capacidad para producir tales beneficios se ha perdido parcial o totalmente.

Estimaciones

Otro aspecto importante es la incertidumbre en cuanto a la reducción de valor de un activo, en cuyo caso debe realizarse una estimación.

Una estimación representa *la disminución del valor* de un activo cuya cuantía o fecha de ocurrencia son inciertas; debe reconocerse contablemente, después de tomar en cuenta toda la evidencia disponible, cuando sea probable la existencia de dicha disminución a la fecha de valuación.

Activos contingentes

Son los que surgen de sucesos pasados, cuya posible existencia debe ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos en el futuro que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Por tal razón, estos activos contingentes *no deben reconocerse* dentro de la estructura financiera de la entidad, ya que no cubren las características sustantivas del activo.

Clasificación del activo

La NIF B-6 "Estado de situación financiera" señala que el activo puede presentarse clasificado a corto y largo plazos o presentado en orden ascendente o decreciente de disponibilidad (grado de liquidez), sin clasificarlo a corto y largo plazos.

Activos a corto plazo (circulante)

Los activos a corto plazo (circulantes) *pueden* presentarse como categorías separadas en el estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información confiable que sea más relevante. Cuando se aplique esa excepción, todos los activos deben presentarse ordenados según su liquidez y plazo.

NIF B-6

De conformidad con la NIF B-6. Una entidad debe clasificar un activo a corto plazo cuando se cumpla con cualquiera de las siguientes consideraciones:

- a) Espera realizar el activo, consumirlo o tiene la intención de venderlo en su ciclo normal de operación.

- b) Espera realizar el activo dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierres de periodo sobre el que se informa.
- c) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- d) El efectivo o equivalentes de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo que se informa.

Todos los demás activos deben clasificarse a largo plazo (no circulantes).

El ciclo normal de operación de una entidad es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo, y su realización en efectivo o equivalentes de efectivo.

NIF B-6

Se entiende como *ciclo normal de operaciones* o *ciclo financiero a corto plazo* el tiempo que media entre la aplicación de efectivo en la compra de mercancías, su venta, su conversión en cuentas por cobrar y su cobro o recuperación en efectivo, que puede ser diferente en una empresa comercial, la cual no efectúa el proceso de transformación o producción, en cuyo caso podemos representar su ciclo a continuación.



Cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable o sea menor de doce meses, debe considerarse que el corto plazo es de doce meses.

NIF B-6

En orden ascendente o decreciente de disponibilidad

Los activos circulantes están conformados por el efectivo y los recursos que brindarán un beneficio económico futuro fundamentalmente esperado, ya sea por su venta, uso, consumo o servicios, en el plazo de un año o en el ciclo financiero a corto plazo.

La disponibilidad es la mayor o menor facilidad que tienen los recursos para convertirse en efectivo.

Dicho lo anterior, podemos deducir que mientras más fácil sea convertir en efectivo entonces habrá un mayor grado de disponibilidad. Lo que a su vez implica que, a menor facilidad de convertibilidad en efectivo entonces habrá un menor grado de disponibilidad. En el activo circulante deben incluirse los rubros mencionados, reconocidos y aceptados por las NIF en los boletines y NIF de la serie C.²

Activo circulante	Efectivo y equivalentes de efectivo	NIF C-1
	Instrumentos financieros	NIF C-2
	Cuentas por cobrar	NIF C-3
	Inventarios	NIF C-4
	Pagos anticipados	NIF C-5

A continuación, se muestran algunas cuentas del activo circulante.³

Activo circulante	Efectivo y equivalentes de efectivo	Caja Fondo fijo de caja chica Bancos
	Instrumentos financieros	Instrumentos financieros
	Cuentas por cobrar	Clientes Documentos por cobrar Deudores IVA acreditable IVA por acreditar
	Inventarios	Inventario o almacén
	Pagos anticipados	Papelería y útiles Propaganda y publicidad Primas de seguros y fianzas Rentas pagadas por anticipado Otros

Activo a largo plazo (no circulantes)

Según la NIF B-6, los activos no circulantes son recursos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza no son recuperables durante el ciclo normal de operaciones.

² Es importante señalar que en la NIF B-6 incluye una amplia cantidad de cuentas, cuyo conocimiento corresponden a estudios avanzados de contabilidad, por lo cual, en este caso, sólo elegimos algunas cuentas representativas de esta categoría.

³ El estudio de cada cuenta lo podrá consultar en las presentaciones disponibles en nuestra página de Facebook o materiales anexos.

No está prohibido el uso de descripciones alternativas siempre que su significado sea claro. Por lo tanto, podemos decir que el activo no circulante está integrado por todas las partidas que se espera se conviertan en efectivo, los recursos que brindarán un beneficio económico futuro fundamentalmente esperado, por su uso, consumo, realización o servicio, *en un periodo mayor a un año o al ciclo financiero a corto plazo, es decir, su recuperación será a largo plazo.*

Propiedades, planta y equipo

La NIF C-6 los define como:

...son los activos tangibles (bienes físicos) que:

- a) Posee una entidad (sobre los cuales ya tienen los riesgos y beneficios) para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, sin el propósito inmediato de venderlos.
- b) Se espera usar generalmente durante más de un año un ciclo normal de operaciones.
- c) su costo se recuperará precisamente a través de la obtención de beneficios económicos futuros, normalmente, mediante la realización de los artículos o productos manufacturados u obtenidos o de los servicios prestados.
- d) Salvo algunas excepciones, están sujetos a depreciación.

NIF C-6

Activos intangibles

[...] aquellos identificables, sin sustancia física, utilizados para la producción o abastecimiento de bienes, prestación de servicios o para propósitos administrativos, que generarán beneficios económicos. Su característica de activos se la da su significado económico, más que su existencia material específica.

NIF C-8

Otros activos

Este rubro está integrado por los recursos que no cumplen con los requisitos y características de activo no circulante, pero que por su naturaleza proporcionan a la entidad beneficios económicos futuros fundamentalmente esperados a un plazo mayor a un año, lo cual los convierte en activos para ella.

Dentro del activo no circulante deben incluirse los siguientes rubros mencionados, reconocidos y aceptados por las NIF de la Serie C.

Activo no circulante	Propiedades, planta y equipo	NIF C-6
	Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	NIF C-7
	Activos intangibles	NIF C-8

En el siguiente diagrama se muestran algunas cuentas del activo no circulante.

Activo no circulante	Propiedades, planta y equipo	Terrenos Edificios Mobiliario y equipo de oficina Equipo de transporte Equipo de reparto
	Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	Derechos de autor Patentes Marcas registradas Franquicias Gastos de constitución
	Activos intangibles	Fondos a largo plazo Cuentas por cobrar a largo plazo Pagos anticipados a largo plazo Inmuebles no utilizados Otros



Gestión y desarrollo de proyectos académicos

Hasta aquí concluye nuestra primera parte del cuarto escalón. Nos vemos en la siguiente cápsula de estudio:

“ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA ENTIDAD: PASIVO Y CAPITAL CONTABLE”

Reforzaremos con más contenido de interés en próximas ocasiones

Tanto el bien como el mal tienen un lugar necesario en el todo. Y si no hubiera un constante juego entre los contrastes, el mundo dejaría de existir.

Dios es día y noche, invierno y verano, guerra y paz, hambre y saciedad.

Heráclito de Éfeso

Conoce más servicios que ofrecemos



UNEDA

(722) 5374 047



<https://unidad-de-nocion-estudio-y-desarrollo-academico.webnode.mx/>

unenida@gmail.com

